Vocal 3: Don José Manuel Álvarez de Arcaya Valle, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Nicolás Cruz Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Eladio Lapresa-Rodríguez Contreras, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Miren Josume Azcoiti Elustondo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don José Marcial Gozálvez Zafreilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Don Ángel Aller Urdiales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

19511 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 235/132/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 13 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO

Plaza 235/132/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ángel Guerras Martín, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretaria: Doña María Guadalupe Rico García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos. Vocal 1.º: Don Rafael Redondo Durán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Aspiazu Monteys, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Juan Carlos Ramón-Solans Prat, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad Rev Juan Carlos.

Secretaria: Doña Carmen Díaz Martín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Doña María Leonor González Menorca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal 2.º: Doña María del Carmen Moreno Martos, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: Don Miguel Ángel Manzanedo del Campo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos. 19512 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 235/157/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza: 235/157/TU

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ángel Guerras Marín, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Doña María José Pinillos Costa, Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Don José Manuel García Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Don Buenaventura Olea Porcel, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Alfonso García Lorenzo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Doña M.ª Luz Martín Peña, Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal $1.^{\circ}$: Doña M. Isabel del Val Pardo, Catedrática de la Universidad de Navarra.

Vocal 2.º: Don Adolfo Crespo Márquez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Josep M.ª Calvet Madrigal, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

19513 RESOLUCIÓN de 6 de octubre 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los funcionarios Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH) y a tenor de lo establecido en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, apro-